

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2013, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 2012.*

Mediante Resolución de 6 de marzo de 2012 de la Universidad de Córdoba se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos por el sistema general de acceso libre (BOE núm. 81, de 4 de abril, y BOJA núm. 66, de 4 de abril).

Habiéndose detectado errores en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, aprobada por resolución de 9 de enero de 2013 (BOJA núm. 17, de 24 de enero), y al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», este Rectorado acuerda lo siguiente:

Primero. Incluir en la relación provisional de admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, en el sentido que se indica:

Donde dice:

CUPO GENERAL DE ACCESO LIBRE  
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Causa/s de exclusión
CEBALLOS PEÑA, ENRIQUE ALEJO	75.019.175-Y	13
CINTAS MADRID, ISABEL	05.320.009-V	13
DE LA RIVA COMPADRE, ANA ISABEL	09.749.185-Z	09,10,13
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	52.590.181-Z	06
MADUEÑO BERZOSA, ANA MARÍA	30.787.761-F	13
MARTÍN TORRES, SANDRA	23.036.314-C	13
MOLINA CARRASCO, ELENA ANA	44.367.620-E	13
PANIAGUA MUÑOZ, FRANCISCO MANUEL	48.870.159-N	13
RUIZ ESCOLANO, LORENA DEL ESPINO	74.670.745-A	04,13
SÁNCHEZ ARANDA, ELENA	77.356.841-K	13

Debe decir:

CUPO GENERAL DE ACCESO LIBRE  
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
CEBALLOS PEÑA, ENRIQUE ALEJO	75.019.175-Y
CINTAS MADRID, ISABEL	05.320.009-V
DE LA RIVA COMPADRE, ANA ISABEL	09.749.185-Z
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	52.590.181-Z
MADUEÑO BERZOSA, ANA MARÍA	30.787.761-F
MARTÍN TORRES, SANDRA	23.036.314-C
MOLINA CARRASCO, ELENA ANA	44.367.620-E
PANIAGUA MUÑOZ, FRANCISCO MANUEL	48.870.159-N
RUIZ ESCOLANO, LORENA DEL ESPINO	74.670.745-A
SÁNCHEZ ARANDA, ELENA	77.356.841-K

Segundo. Rectificar la relación provisional de aspirantes admitidos, procediendo a excluir a los aspirantes que a continuación se relacionan, por las causas que se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Causa de exclusión
ALONSO GONZÁLEZ, Mª ÁNGELES	35.562.965-C	13
ARRABAL MARTÍNEZ, ALEJANDRO	45.740.864-M	13
CABEZAS DE LA FUENTE, RAFAEL	30.946.507-F	13
CACHINERO GIL, PEDRO JOSÉ	28.642.094-X	13
CAÑADILLAS BLANCO, ANDRÉS	52.484.978-J	09
CASAÑAS UKMAR, PAOLA ALICIA	21.135.064-L	13
CASTELLANO CASTRO, FRANCISCO	45.885.541-N	13
CUESTA FERNÁNDEZ, FERNANDO ANTONIO	14.620.528-A	13
ESCAVIA RODRÍGUEZ, FRANCISCO	78.685.502-H	09
ESTÉVEZ MIRANDA, FRANCISCA	30.966.201-J	09
GALINDO CARRETERO, JOSÉ LUIS	12.381.507-D	09
GARCÍA BONILLA, FRANCISCA	30.510.950-R	09
GARCÍA CALLEJAS, JOSÉ	30.498.393-W	09
GONZÁLEZ VÍRSEDA, MARINA LEONOR	01.826.445-S	13
HERMOSO PÉREZ, CRISTINA	45.742.694-H	13
JIMENEZ HERRAEZ, SERGIO	80.085.821-M	09
JIMÉNEZ VILLVERDE, ANA MARÍA	74.685.621-K	13
LAMA MORALES, RAFAEL	45.735.920-Y	13
LIÑAN RUIZ, LOURDES	14.621.002-V	09
LÓPEZ BENAVIDES, RAFAELA	30.987.148-F	13
LÓPEZ MILAGRO, ANA CARMEN	16.000.720-B	13
LUQUE GUERRERO, ISABEL MARÍA	30.984.814-L	13
MARTÍN DÍAZ, ELISA	14.636.426-P	09
MARTÍNEZ PADILLA, JAVIER	26.030.241-Z	10
MARTÍNEZ ZAFRA, Mª DEL MAR	30.793.602-Y	13
PAZ VILLAR, ESTEFANÍA	80.159.414-K	13
PORRAS ALVEZ, EMILIO	74.728.457-P	09
PORRAS FERNÁNDEZ, ÁNGEL LUIS	30.546.011-X	09
PRIETO GONZÁLEZ, MANUEL	45.741.927-X	13
REQUENA JIMÉNEZ, TAMARA	30.980.124-K	13
ROLDÁN MONTERO, INMACULADA C.	45.888.458-P	13
ROMERO CHAMORRO, ALEJANDRO	30.977.408-L	13
RUBIANO TORIBIO, JUANA	45.749.166-G	13
SALAZAR MUÑOZ, Mª ROCÍO	45.746.936-M	13
SERRANO GARCÍA, VÍCTOR	30.950.852-M	13
SOLER VICIANA, CÁNDIDA	75.236.170-L	13
TOLEDANO NÚÑEZ, Mª VICTORIA	30.945.027-E	09
TORRADO ARENAS, ERNESTO	45.885.967-R	09,13
TRIVIÑO MANJÓN, LUIS MIGUEL	74.694.295-R	13

Tercero. Modificar las causas que dieron lugar a la exclusión provisional de los aspirantes que más abajo se relacionan, en el sentido que se indica:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Causa de exclusión
ALMAGRO MARISCAL, GRACIA YOLANDA	24.224.217-L	02,04,13
ESPEJO ARROYO, ANTONIO	30.831.011-V	09,13
FERNÁNDEZ MONJE, BENJAMÍN	30.953.943-Z	02,13

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Causa de exclusión
GUTIÉRREZ ALBA, SILVIA	53.156.340-M	09
PEÑA ORTIZ, M <sup>a</sup> JOSEFA	30.987.702-D	06
PLAZAS DELGADO, ÁNGEL JESÚS	31.856.422-L	06
RIVAS ZAMORA, DOLORES	30.465.824-R	06,13
VERDÚ SANTANO, MARÍA JOSÉ	30.984.508-N	02,13

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Causa de exclusión
ALMAGRO MARISCAL, GRACIA YOLANDA	24.224.217-L	02
ESPEJO ARROYO, ANTONIO	30.831.011-V	09
FERNÁNDEZ MONJE, BENJAMÍN	30.953.943-Z	02
GUTIÉRREZ ALBA, SILVIA	53.156.340-M	10
PEÑA ORTIZ, M <sup>a</sup> JOSEFA	30.987.702-D	06,13
PLAZAS DELGADO, ÁNGEL JESÚS	31.856.422-L	06,13
RIVAS ZAMORA, DOLORES	30.465.824-R	06
VERDÚ SANTANO, MARÍA JOSÉ	30.984.508-N	02

Cuarto. Modificar el turno de acceso a las pruebas selectivas de los aspirantes que más abajo se relacionan en el sentido siguiente:

Donde dice:

CUPO GENERAL DE ACCESO LIBRE  
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
FRUCTUOSO GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL	27.474.237-R
MATEOS CALERO, ESTEFANÍA	08.878.489-Y
SERRANO HERMOSÍN, ANTONIO	14.317.648-X

Debe decir:

CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
FRUCTUOSO GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL	27.474.237-R
MATEOS CALERO, ESTEFANÍA	08.878.489-Y
SERRANO HERMOSÍN, ANTONIO	14.317.648-X

Donde dice:

CUPO GENERAL DE ACCESO LIBRE  
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	
MUNCHARAZ RODRÍGUEZ, CARLOS	20.460.411-W	06

Debe decir:

CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	
MUNCHARAZ RODRÍGUEZ, CARLOS	20.460.411-W	06

Asimismo, el aspirante Sabalet Valenzuela, Juan, que por error aparece admitido provisionalmente en el cupo general de acceso libre y en el cupo de reserva para personas con discapacidad, pasa a estar admitido en este último cupo.

Quinto. Los aspirantes que, como consecuencia de la presente corrección de errores, hayan resultado excluidos, hayan visto modificadas las causas que originaron su exclusión provisional o turno de acceso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Significado causas de exclusión.

02. No presenta el título o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.

06. No firma la fotocopia del título exigido en convocatoria.

09. En la certificación relativa a la condición de demandante de empleo no figura «No haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales».

10. No presenta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

13. No figura como demandante de empleo, durante el plazo de, al menos, un mes anterior a fecha de publicación de la convocatoria (4.4.2012), a efectos de exención de pago.

Córdoba, 22 de febrero de 2013.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.